



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°062-2021

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes seis de julio del dos mil veintiuno en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a las diecisiete horas con quince minutos contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente	PLN
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	FA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero	PLN
Sra. María González Jiménez	PLN
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN
Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas	FA
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sra. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV

ALCALDE

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA a.i.

Licda. Jessica Weeks Toker

ASESORA

Licda. Susana Zamora Fonseca

AUSENTES

Sra. Yerlin Melissa Baar Montero	PLN	Cairo V
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Municipal Randal Black Reid, procede a dar lectura al Orden del día, estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y Aprobación de actas.

IV. Correspondencia.

V. Informes de Comisión.

VI. Mociones.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

Presidente Black Reid: Tiene la palabra el señor Alcalde don Mangell, que hoy está por acá.

Alcalde Mc Lean Villalobos: Buenas tardes señor presidente, un abrazo a todo el honorable Concejo Municipal, a la compañera Jessica, a la señora Vicealcaldesa, a la Asesora Legal y mi compañero Rudy quien está dando soporte técnico en esta primera Sesión virtual, que vamos a celebrar como Concejo Municipal de Siquirres, muy contento de retomar fue solamente una semana, gracias a Dios logramos descansar bastante y con mucha energía para continuar en la ejecución de nuestro plan de trabajo en lo que resta del año y por su puesto en lo que resta si Dios lo permite en la administración, aquí estamos señor presidente y honorable Concejo para lo que corresponda, muchísimas gracias. -----

Presidente Black Reid: Compañeros, se les indica por favor, deben mantener las cámaras encendidas. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y Aprobación de Actas.

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria** N°061-2021. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ORDINARIA N°61-2021. -----

ARTÍCULO IV.

Correspondencia.

1.-Oficio número DU-161-06-2021, que suscribe MAG. Jorge Mora Ramírez/Jefe, Departamento de Urbanismo, Licda. Gloriana Chacón Cisneros/Abogada, Departamento de Urbanismo, dirigido al Sr. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, y señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual rechazan el fondo de la acción en relación con los artículos 1°, 2°, 8°, 20°, 21° y 22 del Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones emitido por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU).-----

ACUERDO N° 1579-06-07-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio que suscriben el señor Jorge Mora Ramírez/Jefe, Departamento de Urbanismo del MAG, y la Licda. Gloriana Chacón Cisneros/Abogada, Departamento de Urbanismo del MAG, a la Comisión Permanente de Jurídicos, para lo que corresponda. Asimismo se le solicita al Top. Iván Rodríguez Núñez/Depto. Valoración y Catastro-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

2.-Oficio número S.M.G 768-2021, que suscribe Jeanneth Crawford Stewart/Secretaria del Concejo Municipal Guácimo, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicitan un voto de apoyo al expediente 22.318 proyectos Creación de las Comisiones Municipales de Discapacidad.-----

ACUERDO N° 1580-06-07-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda brinda un **VOTO DE APOYO** al oficio número S.M.G 768-2021, que suscribe Jeanneth Crawford Stewart/Secretaria del Concejo Municipal Guácimo, en relación expediente 22.318 proyectos Creación de las Comisiones Municipales de Discapacidad.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

3.-Oficio número MC-SCM-510-2021que suscribe la señora Cindy Cortes Miranda/Secretaria auxiliar del Concejo Municipal de Carrillo, dirigido al Doctor Daniel Salas Peraza/Ministro de Salud, Señores Municipalidades del País, Señores Intendencias del País, en la cual remiten acuerdo número 04, aparte 03 tomado en la Sesión Ordinaria No26-2021, celebrada el día 29 de junio del año en curso, en relación a la moción presentada solicitan un voto de apoyo, referente a catalogar a los restaurantes con la opción de contratar música en vivo para amenizar, SIN que esto signifique un evento masivo, un espectáculo público y cumpliendo con las disposiciones del Protocolo subsectorial del Ministerio de Cultura y Juventud para la reactivación de actividades culturales musicales (música en vivo) con público.-----

ACUERDO N° 1581-06-07-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda brindar un **VOTO DE APOYO** al oficio número MC-SCM-510-2021que suscribe la señora Cindy Cortes Miranda/Secretaria auxiliar del Concejo Municipal de Carrillo.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

4.-Oficio sin número que suscribe el señor Andrés Ureña Zúñiga, dirigido al Sr. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres y a los señores del Concejo Municipal, en la cual solicitan la disponibilidad de agua para el visado de los planos en la comunidad de Pascua.-----

ACUERDO N° 1582-06-07-2021

Sometido a votación se acuerda trasladar copia del oficio sin número que suscribe el señor Andrés Ureña Zúñiga a la administración (Alcaldía) para lo que corresponda.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

5.- Oficio sin número que suscribe la señora Norma Montero Villalobos, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita información sobre los documentos que presento el señor Noel referente a la solicitud de codificación de las calles que están ubicadas por el quebrador a dar vuelta por Brooklyn.-----

ACUERDO N° 1583-06-07-2021



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio sin número que suscribe la señora Norma Montero Villalobos a la administración (Alcaldía) para lo que corresponda. Asimismo solicitarle a la a la Junta Vial Cantonal brindar un informe al respecto.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

6.-Oficio sin número que suscriben los vecinos del Civil, dirigido a la Municipalidad de Siquirres, en la cual solicitan la instalación de alcantarillas para poder mejorar la bajada ya que quedo muy alta con el material que le pusieron.-----

ACUERDO N° 1584-06-07-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio sin número que suscriben los vecinos del Civil a la administración (Alcaldía) para lo que corresponda.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

7.-Oficio número DSM-880-2021 que suscribe la Licda. Ileana Acuña Jarquín/Jefe, Departamento Secretaría Municipal de San José, dirigido Ingeniero Johnny Araya Monge/Alcalde De San José, Licenciado Carlos Alvarado Quesada/Presidente de la República, Señor Rodolfo Méndez Mata/Ministro de Obras Públicas y Transporte, Señores Concejos Municipales del País, Señores Diputados Asamblea Legislativa, en la cual solicitan el apoyo referente al acuerdo de la Municipalidad de Esparza y otras, en referencia a brindar una pronta solución para la condición de deterioro y peligro que representa el puente sobre el Río Barranca en la Rute Nacional N°1, siendo que es un puente de gran circulación con una afluencia importante.-----

ACUERDO N° 1585-06-07-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda brindar un **VOTO DE APOYO** al oficio número DSM-880-2021 que suscribe la Licda. Ileana Acuña Jarquín/Jefe, Departamento Secretaría Municipal de San José.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **8.-**Oficio número MAT-CM-00610-2021 que suscribe la Licda. Marjorie Mejías
2 Villegas/Secretaria Concejo Municipal a.i. de Atenas, dirigido Señora Karen Porras
3 Arguedas/Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, Señor Mike Osejo
4 Villegas/Director Ejecutivo Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Señor Jonathan
5 Espinoza Segura/Director Ejecutivo Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias, Señor
6 Luis Antonio Barrantes Castro/Director Ejecutivo Federación de Municipalidades de
7 Occidente, Señores Municipalidades País, en la cual informan la oposición al reglamento de
8 fraccionamiento y urbanismo elaborado por el Instituto de Vivienda y Urbanismo.-----

9 **Presidente Black Reid:** Nosotros habíamos manifestado nuestra oposición a esto, ya que
10 causaba mucho trabajo y muchas situaciones en las Municipalidades.-----

11 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

12 **9.-**Oficio número DA-032-2021, que suscribe Msc Maureen Cash Araya/Vicealcaldesa
13 Municipal, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, Comisión de Becas, referente al
14 traslado de consulta de revisión de los expedientes en la asignación de becas a terceros y por
15 convención respectivamente de los algunos: Sharlin Haydee Lépez Maitland y Daysi Priscilla
16 Barquero Agüero, por cuanto las estudiantes anotadas cuentan con algún tipo de ingresos y
17 está en contraposición según lo que indica el Reglamento de Becas de la Municipalidad en su
18 artículo V. -----

19 **Presidente Black Reid:** Creo que la Comisión de Becas traía una resolución ahí sobre un
20 tema, pero por la dificultad que tenemos con lo del traslado para la próxima semana, la señora
21 presidenta de la Comisión de Becas, la señora Yoxana y los muchachos, van a estar
22 presentándonos algunos informes, y ya que estamos tocando el tema de Becas, estoy un poco
23 preocupado, ya que vamos por el mes siete y aun no se ha hecho el depósito de las Becas de
24 los chicos de este año, quiere decir que ya llevamos el año pasado y este, sería bueno tomar
25 en cuenta esto, señora Vicealcaldesa, tal vez si se puede agilizar un poco esa situación, para
26 que los muchachos puedan contar con esto, ya que estos es una ayuda para ellos, aunque no
27 estén yendo a la Universidad a recibir clases, igualmente tienen que estar pagando las
28 colegiaturas, los cuatrimestres, de la misma manera esto les ayudaría, sería bueno que para la
29 próxima Sesión podamos tener buenas noticias para estos muchachos que se les va a estar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 ayudando con las Becas, vamos a pasarle esta nota a la Comisión de Becas, doña Yoxana tiene
2 la palabra. -----

3 **Vicepresidenta Stevenson Simpson:** Gracias señor presidente, buenas tardes compañeros,
4 señor Alcalde, bienvenido nuevamente, para informarle señor presidente, se le había
5 comunicado que no se iba a presentar el informe de las Becas, pero si se puedo, lo vamos a
6 presentar ahora, para que lo tenga en cuenta. -----

7 **Presidente Black Reid:** ¿Se lo pasó a secretaría o lo tiene ahí? -----

8 **Vicepresidenta Stevenson Simpson:** Sí ella lo tiene, pero le dije que lo leía de todos modos,
9 pero igual ella lo tiene. -----

10 **Presidente Black Reid:** Excelente, está bien, aquí hay un espacio para informes de Comisión,
11 entonces esto se podría pasar, gracias doña Yoxana, señora Regidora, un acuerdo para pasar
12 este documento a la Comisión de Becas. -----

13 **ACUERDO N° 1586-06-07-2021**

14 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número DA-032-
15 2021, que suscribe Msc Maureen Cash Araya/Vicealcaldesa Municipal a la Comisión de
16 Becas para lo que corresponda.-----

17 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
18 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

19 **10.-**Oficio número DA-450-2021, que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos, dirigido
20 al Concejo Municipal de Siquirres, lo cual remite Presupuesto Extraordinario N°. 02-2021,
21 con su respectivo PAO, por el monto de ¢ 245.000.000.00 (doscientos cuarenta y cinco
22 millones de colones con 00/100), de acuerdo a los ajustes solicitados mediante acuerdo
23 N°1572.-----

24 **Presidente Black Reid:** Esto ya se había aprobado, lo único que hacía falta es que ellos
25 corrigieran para insertarlo en el acta ¿verdad señora secretaria? -----

26 **Secretaria a.i Weeks Toker:** Sí señor. -----

27 **Presidente Black Reid:** Ok, vamos a pasar este documento para que le realicen los ajustes y
28 se puede corregir. -----

29 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Señor presidente. -----

30 **Presidente Black Reid:** Le escucho señor Alcalde, ya voy a terminar, nosotros le habíamos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

pedido a la administración que hiciera las correcciones y ya ellos están enviando acá las correcciones para que nosotros podamos proceder a su aprobación, voy a darle la palabra al señor Alcalde y luego procedemos a la aprobación de las correcciones, tiene la palabra señor Alcalde. -----

Alcalde Mc Lean Villalobos: Gracias presidente, era justamente eso a lo que usted se refirió, ya los ajustes están y quisiéramos que el honorable Concejo considere la posibilidad de aprobarlo para continuar nosotros con el procedimiento de subirlo a contraloría y demás, gracias. -----

Presidente Black Reid: Muy bien, compañeros vamos a proceder a la aprobación de los ajustes que nos está haciendo llegar la administración, que sea un acuerdo en firme y definitivamente aprobado y se dispense de todo trámite de Comisión. -----

ACUERDO N° 1587-06-07-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario N°. 02-2021, con su respectivo PAO, por el monto de ¢ 245.000.000.00 (doscientos cuarenta y cinco millones de colones con 00/100), de acuerdo a los ajustes solicitados mediante acuerdo N°1572-29-06-2021. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** Se dispensa de todo trámite de comisión. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Se inserta textualmente el presupuesto Extraordinario 02-2021 y su respectivo PAO, aprobado anteriormente, enviado mediante oficio DA-450-2021, los mismos se detallan a continuación:





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
N°02-2021**

Elaborado por: Lic. Kendral Alberto Allen Matamoros
Dirección Administrativa Financiera

Página 1 | 8

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2021

Contenido

A-	DETALLE GENERAL DE INGRESOS:	3
B-	DETALLE GENERAL DE EGRESOS:	3
C-	DESGLOSE DE EGRESOS POR PROGRAMA:	4
D-	DESGLOSE DE EGRESOS GENERAL Y POR PROGRAMA:	5
E-	DETALLE EGRESOS PROGRAMAS:	5
F-	CUADRO ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS:	7
G-	JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS:	8
H-	JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS:	8

Página 2 | 8



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

A- DETALLE GENERAL DE INGRESOS:

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SIQUIRRES

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2021

SECCIÓN DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	%
--------	---------	-------	---

AUMENTAR PRESUPUESTO DE INGRESOS

(CIFRAS EN COLONES)

	INGRESOS TOTALES	245 000 000,00	100,00%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	245 000 000,00	100,00%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	245 000 000,00	100,00%
2.4.1.3.00.00.1.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (INDER para Proyecto de colocación de asfalto en caminos de asentamiento el Cocal- Oficio INDER-GG-DRT-RDHC- OTSQ-0403-2020	245 000 000,00	100,00%

TOTAL INGRESOS NETO	245 000 000,00
---------------------	----------------

B- DETALLE GENERAL DE EGRESOS:

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2021

SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA

GENERAL Y POR PROGRAMAS

CÓDIGO	DETALLE	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
--------	---------	------------	-------------	--------------	-------

AUMENTAR PRESUPUESTO DE EGRESOS

	EGRESOS TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	0,00	0,00	245 000 000,00	245 000 000,00
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	245 000 000,00	245 000 000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00

TOTAL EGRESOS NETO	0,00	0,00	245 000 000,00	245 000 000,00
--------------------	------	------	----------------	----------------



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

C- DESGLOSE DE EGRESOS POR PROGRAMA:

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2021

DETALLE DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(AUMENTAR PRESUPUESTO DE EGRESOS)

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

DESCRIPCIÓN PARTIDAS		0,00	100,00%
1	SERVICIOS	0,00	#¡DIV/0!
5	BIENES DURADEROS	0,00	#¡DIV/0!
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	# ¡DIV/0!

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

DESCRIPCIÓN PARTIDAS		0,00	100,00%
0	REMUNERACIONES	0,00	# ¡DIV/0!
1	SERVICIOS	0,00	# ¡DIV/0!
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	# ¡DIV/0!
5	BIENES DURADEROS	0,00	# ¡DIV/0!
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	# ¡DIV/0!

PROGRAMA III: INVERSIONES

DESCRIPCIÓN PARTIDAS		245 000 000,00	100,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	245 000 000,00	100,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

TOTALES

245 000 000,00 100,00%



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

D- DESGLOSE DE EGRESOS GENERAL Y POR PROGRAMA:

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2021

SECCION DE EGRESOS DETALLADOS

GENERAL Y POR PROGRAMAS

CÓDIGO	DETALLE	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
AUMENTAR PRESUPUESTO DE EGRESOS					
	EGRESOS TOTALES	0,00	0,00	245 000 000,00	245 000 000,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	245 000 000,00	245 000 000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	245 000 000,00	245 000 000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	245 000 000,00	245 000 000,00

E- DETALLE EGRESOS PROGRAMAS

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2021

EGRESOS DETALLADOS POR GRUPOS

PROGRAMA III: INVERSIONES

CÓDIGO	DETALLE	Otros fondos e inversiones	TOTAL
	EGRESOS TOTALES	245 000 000,00	245 000 000,00
5	BIENES DURADEROS	245 000 000,00	245 000 000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	245 000 000,00	245 000 000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	245 000 000,00	245 000 000,00



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES				
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2021				
DETALLE DE EGRESOS BIENES DURADEROS POR PROYECTOS				
PROGRAMA III				
CÓDIGO	DESCRIPCION	MONTO BASE	TOTAL	%
	TOTAL GENERAL	245 000 000,00	245 000 000,00	100,00%
5	BIENES DURADEROS	245 000 000,00	245 000 000,00	100,00%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	245 000 000,00	245 000 000,00	100,00%
5.02.02	Vías de comunicación terrestre		245 000 000,00	100,00%
01	Proyecto de mejoramiento de calles de asentamientos Cocal y Pueblo Civil.	245 000 000,00		



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

F - CUADRO ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2021 CUADRO N.º 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv /Grupo	Proyecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
								Corriente	Capital	Transaccio nes financieras Sumas sin asignación
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital del Sector Público	245 000 000,00	III	6	1	Otros fondos e inversiones Bienes Duraderos (Vías de Comunicación)	245 000 000,00	-	245 000 000,00	-
		245 000 000,00					245 000 000,00			

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (art. 3 Ley N.º 7313).
(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos

Yo (Kendrali Allen Maitland, Gestor Administrativo Financiero) hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 02- 2021.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

G- JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

Transferencia de Capital – Instituto de Desarrollo Rural INDER

2.4.1.3.00.00.1.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (INDER para Proyecto de mejoramiento de calles de asentamientos Cocal y Pueblo Civil- Oficio INDER-GG-DRT-RDHC-OTSQ-0403-2020.	Q245 000 000,00
-----------------------	---	-----------------

Corresponde a transferencia de recursos que dispone el Instituto de Desarrollo Rural INDER, a favor de la Municipalidad de Siquirres para el Proyecto de mejoramiento de calles de asentamientos Cocal y Pueblo el Civil en el Cantón de Siquirres.

H- JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA III INVERSIONES

BIENES DURADEROS

Mejorar el acceso de la población que habita en la comunidad del Cocal y Pueblo el Civil ubicado en el distrito de Siquirres, mediante el proyecto de colocación de asfaltado en calles y caminos municipales los cuales no se encuentran en buen estado para los ciudadanos, dando una mejor presentación vial, mejorando la transitabilidad vehicular y peatonal, el ornato público y el nivel de vida de la población.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1		
2		
3	1. Nombre de la institución.	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
4	2. Año del POA.	2021
5	3. Marco filosófico institucional.	
6	3.1 Misión:	Somos un Gobierno Local que procura un tipo de desarrollo entendido como un proceso educativo integral que le permite a los sectores sociales tener las capacidades para desarrollar con eficiencia y eficacia los procesos de gestión de desarrollo socioeconómico y productivos, para generar un bienestar humano integral, sostenible tanto económico como psicológico y espiritualmente. En donde se promueva el ser humano mediante la solidaridad y la fraternidad, el aseguramiento de la equidad de género en la distribución de los beneficios generados y en las formas de participar y compartir la responsabilidad que implican los procesos de gestión del desarrollo social y productivo-económico.
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15	3.2 Visión:	Formular y ejecutar un proceso participativo de desarrollo humano, equitativo y sostenible, que considere a los sectores de la sociedad civil susceptibles de ser potenciados en su capacidad integral, como personas con calidad de vida y como agente productivo-económico dinamizadores del desarrollo social de las familias y de la comunidad, permitiendo generar y distribuir el valor agregado para mejorar las condiciones socioproductivas y económicas.
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22	3.3 Políticas institucionales:	1 Garantizar progresivamente la equidad de género, mediante la satisfacción plena de las necesidades y el mejoramiento integral de las condiciones de vida de los sres humanos que forman familias.
23		2 Oportunidades de acceso al trabajo a las personas, ala generación de riqueza, a su movilidad en el acceso a los servicios integrales de calidad.
24		3 Fortalecimiento de identidad cultural.
25		4 Ambiente sano y una vida en armonía, con la conservación de la biodiversidad y recursos naturales.
26		5 Promueve un crecimiento económico con eficiencia, competitividad, y eficacia de la Municipalidad, las instituciones públicas y privadas.
27		
28		
29		
30		





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Coordinación Municipal	1. Implementar mecanismos que permitan un mayor control, eficiencia y eficacia del uso de los recursos integrales con que cuenta la Municipalidad para mejorar los servicios que se brindan a la ciudadanía. 2.Fortalecer la gestión Municipalcon servicios de calidad a los cuidadanos, bajo el enfoquede desarrollo humano, quitativo y sostenible, mediante un proceso de mejoramiento de la eficacia y eficiencia. 3. Toda la inversión municipal del Programa III, se realizará en conformidad con las prioridades establecidas en el Plan de desarrollo local del Cantón. 4. Crear la oficina de gestión del Plan de Desarrollo Local, para facilitar la organización y el desarrollo de todas las acciomes requeridas por los procesos que se ejecuten. 5. Fortalecer el proceso de elaboracióne implementación del sistema de información SIG que permita integrar el plan regulador y ordenamiento catastral municipal. 6.Implementar formas y mecanismos para la actualización de impuestos y tributos municipales, así como para el mejoramiento de su recaudación
2 Desarrollo de Organizaciones Comunales	1. Promover el establecimiento de formas y mecanismos para que la ciudadanía ejerza un mayor control, fiscalización, evaluación y buen uso de los recuros que invierte la municipalidad en las comunidadesdel cantón, a traves de la construcción de obras, el mantenimiento de las mismas y la rendición de cuentas.
3 Procesos Productivos	1. Crear condiciones favorables para atraer nuevas inversiones del sector público y privado para generaar nuevos empleos y dinamizar la soocioeconomí del cantón. 2. Gestionar la elaboración conjunta municipalidad, instituciones y la empresa privada un plan diversificado de desarrollo productivo-económico sostenible, en el cual se impulsen procesos de producción de bienes y servicios. 3. Gestionar la elaboración conjunta de un plan diversificado de atracción de inversiiones privadas para dinamizar la economía y la generación defuentes de empleo en el cantón. 4. Apoyar a las asociaciones de desarrollo comunitario, organizaciones de productores y otras formas organizativas dela ciudadanía del cantón, para que establezcan un plan permanente de educación técnica continuada en diversas áreas del conocimiento, para potenciar la capacidad de desarrollo familiar.
4 Desarrollo Social	1. Elaborar un plan interinstitucional para la creación de una oficina de la familia, desde la cual se promociione el acceso a los servicios y la movilidad social. 2. Atender integralmente y promocionar el desarrollo de la niñez y los jóvenes. 3. Promocionar integralmente oportunidades para la mujer y la integración familiar, el adulto mayor y las personas con discapacidad. 4. Promocionar ante las autoridades estatales para que implementen algunas alternativas d eprevención de la delincuencia y fomento de la estrategia de policía civilista comunitaria para la seguridad de los habitantes de las comunidades de los distritos. 5. Establecer iniciativas comunitarias de gestión, promoción y desarrollo de las artes, y el rescate de las practivas culturales autónomas de las comunidades del cantón, diversificación deportiva en las comunidades. 6. Fomentar estrategias de reconocimiento honorífico y de condecoración a los artistas y deportistas destacados del Cantón.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



6 Medio Ambiente	1. Implementar mecanismos legales y estrategias viables para el rescate, la conservación del medio ambiente, el control y regulación del uso de los recursos naturales. 2. Implementar un sistema de monitoreo preventivo de control de los efectos ocasionados por las actividades humanas. 3. Establecer un sistema integral y sostenible para el manejo sanitario de la ciudad, por medio de la recolección eficiente de basura y ubicación apropiada y segura de un relleno sanitario moderno para el tratamiento y recuperación de desechos sólidos. 4. Promover el rescate y conservación de la arquitectura autónoma histórica del Cantón.
6 Desarrollo Infraestructura	1. Implementar estrategias de mejoramiento al acceso con equidad y sostenibilidad a la infraestructura de red vial de calidad para satisfacer las necesidades de las comunidades del cantón. 2. Gestionar recursos de inversión para la implementación de un adecuado manejo de la red de acueductos y alcantarillado de aguas residuales en el cantón. 3. Gestionar recursos de inversión para la implementación de un plan de mejoramiento y fomento de la cobertura de la red eléctrica y telecomunicaciones. 4. Gestionar recursos de inversión para la implementación de un plan de mejoramiento y fomento del acceso a la infraestructura.
7 Coordinación Interinstitucional	1. Gestionar la coordinación de las instituciones del sector que brinda los servicios de salud, para que desarrollen la planificación participativa de un plan que permita implementar un sistema de promoción de salud y atención primaria de salud. 2. Gestionar recursos ante los entes gubernamentales e internacionales, para la creación de un plan de vivienda popular para las familias de escasos recursos y en condición de pobreza del cantón. 3. Crear en forma conjunta Municipalidad, Universidad y sector privado y las familias, un proceso que permita identificar y fortalecer los sostenibles para la promoción de un acceso de la población al sistema de educación formal.

8. Observaciones.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #2

Elaborado por:

Lidia Ninotolka Benavides Bacilla/Planificadora Institucional

Fecha:

6/7/2021

[Firma manuscrita]



MUNICIPALIDAD DE SIQUITRES

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO														
PROGRAMA III: INVERSIONES														
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades														
Producción final: Proyectos de inversión														
CLASIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				# UNIDADES RESPONSABLES	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
	Código	no.	Descripción		%	2022	2023	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Mejorar la infraestructura vial para mejorar, reactivar y/o desarrollar los servicios de la Red Vial Cantonal		1	Gestión del Proyecto de mejoramiento de calles de la zona de Manantiales Cocal y Puello Civil	0%	0%	1	100%	1	Gestor DVC	Otros fondos de inversión		245.000.000,00		
				0,0	0%		1,0					0,00	245.000.000,00	
SUB-TOTALES												0,00	245.000.000,00	
TOTAL POR PROGRAMA												0%	100%	

QwB3
CB-07-2021





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
Dirección Administrativo Financiero
Teléfonos 2768-6266 Ext 113
Kendral108@hotmail.es / kallen@siquirres.go.cr



**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE BLOQUE DE
LEGALIDAD QUE DEBE CUMPLIR EL PRESUPUESTO INICIAL Y
SUS VARIACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES PARA
LA APROBACIÓN INTERNA POR PARTE DE LA ALCALDIA/
CONCEJO MUNICIPAL**

Sujetos obligados a realizar la certificación y sus efectos legales: Esta certificación deberá ser completada y emitida bajo la entera responsabilidad del funcionario designado formalmente, por el jerarca superior o titular subordinado, como responsable del proceso de formulación del presupuesto institucional, de conformidad con lo establecido en el numeral 18 del Reglamento sobre Variaciones al Presupuesto de la Municipalidad de Siquirres y numeral 4.2.16 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE.

El citado funcionario está en la obligación de conocer integralmente el citado proceso de formulación presupuestaria de manera que se encuentre en condición de certificar todos y cada uno de los ítems en ella contenidos. Asimismo, deberá hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información que se consigna en su certificación.

Indicaciones para el llenado de la certificación:

- a. Seleccione en la columna correspondiente "SI", "NO" o "NO APLICA" cuando el funcionario que certifica ha verificado el cumplimiento fiel o no, del enunciado incluido en la columna de "Requisitos".
- b. En la columna de "Observaciones" debe incluirse una explicación amplia de las razones por las que se ha señalado que **No se cumple** o **No aplica** el requisito señalado en el enunciado.
- c. Esta lista de requisitos deberá ser completada con todos aquellos otros de orden legal, específico y aplicable a la entidad u órgano, cuyo incumplimiento implique la improbación total del presupuesto o variación.
- d. La certificación debe ser realizada y firmada previo al sometimiento del presupuesto inicial o su variación para la aprobación del Jerarca respectivo, a efecto de que este confirme que se ha verificado el cumplimiento del bloque de legalidad que corresponde.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
Dirección Administrativo Financiero
Teléfonos 2768-6266 Ext 113
Kendral108@hotmail.es / kallen@siquirres.go.cr



PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2021

N°	REQUISITOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	REQUISITOS GENERALES				
1	La variación corresponde a una modificación presupuestaria de aprobación del Alcalde			N/A	Presupuesto Extraordinario 02-2021
2	La variación corresponde a una modificación presupuestaria de aprobación del Concejo Municipal			N/A	Presupuesto Extraordinario 02-2021
3	La variación corresponde a un presupuesto extraordinario presupuestaria de aprobación del Concejo Municipal	SI			
4	Existen documentos anexos que justifiquen las variaciones de los recursos en cada programa.	SI			
5	Se adjunta documento impreso de los saldos actualizados en sistema de información que se pretenden debitar y acreditar			N/A	La variación presupuestaria no corresponde a una modificación.
6	El documento contiene el máximo final del detalle de la partida, hasta la subpartidas.	SI			
7	En el encabezado debe constar el nombre de la municipalidad, oficina que la tramita, indicación del tipo de modificación presupuestaria que se está presentando y el número. La numeración de estos documentos es consecutiva	SI			
8	Se refleja con claridad el nombre de la cuenta que se debita y se acredita			N/A	La variación presupuestaria no corresponde a una modificación.
9	La variación cuando corresponde a modificación presupuestaria presenta el saldo, monto que rebaja, monto que aumenta y nuevo saldo de cada una de las cuentas.			N/A	La variación presupuestaria no corresponde a una modificación.
10	El documento presenta las firmas respectivas	SI			
11	El documento presupuestaria supera la cantidad de máxima de variaciones autorizada (12 Aprobación de Alcalde, 5 aprobación Concejo Municipal, 3 Presupuesto Extraordinario)		NO		Presupuesto Extraordinario 02-2021



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
Dirección Administrativo Financiero
Teléfonos 2768-6266 Ext 113
Kendrall08@hotmail.es / kallen@siquirres.go.cr



N°	REQUISITOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
12	Se adjunta la certificación ¹ de la C.C.S.S. en la cual conste que se encuentran al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta entidad o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado (artículo 74 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S., N.° 17 ² y sus reformas).	SI			
13	La Municipalidad se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales comunicadas por la Contraloría General, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N.º 3667 o acorde con lo establecido en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N.º 8508 ³ , según corresponda.	SI			
14	La Municipalidad se encuentra al día en el cumplimiento de las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.			N/A	No cuenta con órdenes de la Sala Constitucional.
15	Se adjunta el ajuste en el Plan Anual Operativo	SI			
16	Se verificó que los saldos de recursos incluidos por concepto de la Ley N.º 8114 estén acordes con los saldos en Tesorería Nacional.	SI			
17	La clasificación de ingresos está acorde con el Clasificador de ingresos y el Clasificador institucional.	SI			
18	Existe equilibrio presupuestario entre el monto de ingresos y egresos (el monto de los egresos debe ser igual al de los ingresos)	SI			
19	Se evidencia con claridad el Detalle de origen y aplicación de todos los recursos	SI			

¹ Dicha certificación o arreglo de pago deberá adjuntarse al documento presupuestario.
² Ley Nº 17 del 22 de octubre de 1943.
³ Publicada en el Alcance Nro. 38 a La Gaceta Nro. 120 del 22 de junio del 2006.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
Dirección Administrativo Financiero
Teléfonos 2768-6266 Ext 113
Kendral08@hotmail.es / kallen@siquirres.go.cr



N°	REQUISITOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
20	La sección de egresos se presenta en el nivel de partida según lo establecido por la Contraloría General en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público	SI			
21	En caso de transferencias a entidades privadas sin fines de lucro, sean en efectivo o en especie, se remite el cuadro de transferencias en el formato establecido por la CGR.			N/A	No se incluyen en el presupuesto extraordinario 02-2021 transferencias a entidades privadas sin fines de lucro.
22	La Municipalidad se encuentra al día en la presentación de los informes de ejecución presupuestaria/evaluación ante la Contraloría General (mediante el SIPP)	SI			
23	La variación presupuestaria es utilizada para aumentar sueldos o crear nuevas plazas (excepto los ajustes salariales de ley)		NO		No se incluyen aumentos de sueldos o creación de plazas nuevas.

Además, certifico que se ha verificado el cumplimiento razonable de todos los aspectos del bloque de legalidad que le aplican a la institución en materia de presupuesto y del contenido incluido en el documento presupuestario, entre ellos los que se detallan en el Anexo "Algunos aspectos importantes sobre el bloque de legalidad que deben cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República".

Elaborado por: Kendral Allen Maitland
Puesto: Dirección Administrativa Financiera
Fecha: 06 de julio del 2021
Teléfono: 2768-6266 Extensión: 113

Kendral Allen
Firma





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA36318688
Patrono al Día

Al ser las 11:37 AM del 17/05/2021 he procedido a consultar via Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES	3014042126

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3014042126	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES	SIQUIRRES

----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.
**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.
**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Construyendo un desarrollo rural equitativo y sostenible

22 de abril del 2021
INDER-GG-DRT-RDHC-OTSQ-0403-2020

Señor
Mangell Mc Lean Villalobos
Alcalde Municipalidad de Siquirres

ASUNTO: Programación de recursos presupuestario para el Colocación de asfalto en caminos de asentamiento El Cocal, cantón Siquirres.

Estimado señor

Por este medio se hace constar que, en la propuesta del Presupuesto Extraordinario 3, del periodo 2021, de la Región Huetar Caribe, específicamente en la Oficina de Desarrollo Territorial de Siquirres, en la cuenta No. 0005-7-01-04-03-00-018-000-000-01-0033 (Transferencia de Capital a Gobiernos Locales), se contempla un monto de ₡ 245 000 000,00 (doscientos cuarenta y cinco millones de colones) a favor de la Municipalidad de Siquirres, para el proyecto Colocación de asfalto en caminos de asentamiento El Cocal.

Por último, cabe citar que lo anterior queda sujeto a la aprobación de la Junta Directiva del Inder, Contraloría General de la República y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

Respetuosamente,

FINADO DIGITALMENTE POR
MARCO VINICIO PORRAS SUAREZ
JUNIO 2021 04:22
13:15:11 -0500

Ing. Marco Vinicio Porras Suarez
Jefe a.i.
Oficina de Desarrollo Territorial de Siquirres

FINADO DIGITALMENTE
POR LUIS ALFREDO MARTINEZ ROJAS
FEBRA 2021 04:22
16:51:42 -0500

Lic. Luis Martinez Rojas
Director Regional
Región de Desarrollo Huetar Caribe

C. Lioda. Hortensia Hernandez Romero, Administrativo OTSQ Inder
Archivo

Oficina de Desarrollo Territorial de Siquirres
Siquirres, frente a Servicentro Uno
Tel-Fax: (506) 2768-8472 – Apartado postal: 5054-1000 San José, Costa Rica
Correo electrónico: agamboav@inder.go.cr / www.inder.go.cr

- ARTÍCULO V.
- Informes de Comisión.
- 1.-Se conoce informe de la Comisión de Becas, que textualmente cita: -----
- 06 de julio del 2021
- Oficio: CB-014-2021
- Honorable concejo municipal de Siquirres
- Informe Comisión de Becas
- Asunto: Respuesta al acuerdo 1568 y al oficio DA-0019-2021.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 En sesión ordinaria del día 29 de junio 2021 se acuerda enviar a comisión de becas el oficio
2 DA-0019-2021 que quedo suscrito en el acuerdo 1568. En la misma solicitan información
3 sobre dos casos de beneficiarios de becas a terceros.

4 Se comisiona a Señora YOXANA STEVENSON SIMPSON y al Señor WILLIE BIANCHINI
5 GUTIERREZ, con el fin de presentar un informe de los estudiantes beneficiarios de becas
6 para verificar si tienen parentesco familiar o se encuentran dentro del mismo núcleo familiar.
7 Ya que ya que el reglamento de becas indica que solo se podrá becar a un estudiante por
8 núcleo familiar.

9 Los estudiantes son los siguientes:

10 1- Vivian Trejos corrales Ced. 304020115 y Leonardo Trejos Corrales Ced. 701900710
11 del distrito Siquirres.

12 2- Yohanna Cisneros Vargas Ced. 304500176 y Juan Pablo Cisneros Vargas Ced.
13 30360970 distrito la Alegría.

14 Salida del concejo municipal 9:00am y regreso a las 11:00am.

15 Lugares visitados Distrito la Alegría y Distrito Siquirres.

16 Detalle: se realiza la visita al Distrito la Alegría de Siquirres para indagar si **Juan Pablo**
17 **Cisneros V. y Yohanna Cisneros V.** son hermanos y si son del mismo núcleo familiar, sin
18 embargo, se corrobora que **Juan Pablo** vive en calle al **Portón Iberia** y **Yohanna** en **calle**
19 **Peje**, a una distancia aproximada de **5 kilómetros uno del otro**, por lo tanto, no se presenta
20 ninguna irregularidad con respecto a este caso en particular de solicitud de becas.

21 En el caso del distrito Siquirres la dirección brindada por los hermanos **Vivian Trejos C** y
22 **Leonardo Trejos C**, son: **las Palmiras, contiguo al taller los Laureles ruta 32 y la otra**
23 **seria las Palmiras, contiguo a antigua Calinda**, al llamar nos atiende el señor **Gerardo**
24 **Arnoldo Trejos Fernández**, padre de ambos solicitantes y nos indica que los dos hermanos
25 viven o habitan en la misma residencia, motivo por el cual solamente uno tiene derecho al
26 beneficio de la beca, ya que contraviene lo indicado en el reglamento de becas de este concejo
27 municipal, articulo VI.

28 Por tanto, no procede el beneficio de beca para Leonardo Trejos Corrales Céd. 701900710 del
29 distrito Siquirres, ya que en su formulario presenta un recibo de luz que no corresponde a su



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

domicilio, por tal motivo la comisión de becas acuerda otorgar la a: **ANFERNIN YONAIQUEL GOMEZ RUIZ Céd. 703230021.**

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos.

YERLIN MELISSA BAAR MONTERO (FIRMA) Firmado digitalmente por YERLIN MELISSA BAAR MONTERO (FIRMA) Fecha: 2021.07.07 18:11:49 -06'00'	WILLIE DE LOS ANGELES BIANCHINI GUTIERREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por WILLIE DE LOS ANGELES BIANCHINI GUTIERREZ (FIRMA) Fecha: 2021.07.07 20:08:48 -06'00'
MARJORIE MIRANDA JIMENEZ Firmado digitalmente por MARJORIE MIRANDA JIMENEZ Fecha: 2021.07.07 20:30:55 -06'00'	YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON (FIRMA) Firmado digitalmente por YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON (FIRMA) Fecha: 2021.07.08 10:33:39 -06'00'

Vicepresidenta Stevenson Simpson: Compañeros, les voy a explicar un poquito más amplio el asunto de estos jóvenes que solicitaron la beca, como leímos anteriormente, en el Distrito de la Alegría, había dos jóvenes que son de apellidos Trejos Corrales, que cada uno vive a 5 km de distancia, en este caso la Beca si corresponde, serán hermanos, pero no viven en el mismo núcleo familiar, a diferencia de Johana Cisneros y Juan Pablo Cisneros, cuando hicimos la vista con don Willie y mi persona, nos atendió el padre de estos dos muchachos y nos indica que ellos viven en la misma casa, en el formulario, el joven presenta un recibo de luz diferente al de la hermana, sin embargo corrobore hoy mismo nuevamente que el recibo que él presenta es de una casa atrás de donde él no vive, no donde él está habitando actualmente, entonces la Beca si había que suspenderla, él no puede recibir esa Beca por ser del mismo núcleo familiar, entonces para que se considere y se apruebe esto, se le envié a la administración para que hagan lo que corresponda y realicen el cambio inmediato, gracias.--

Presidente Black Reid: Gracias señora Vicepresidenta, compañeros, informe de la Comisión de Becas, que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme, para que la administración pueda hacer el cambio de una vez, por si la próxima semana saliera algo de las Becas para que este muchacho pueda ser beneficiario. -----

ACUERDO N° 1588-06-07-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda acoger el informe oficio número CB-014-2021, asimismo trasladar copia del informe a la administración (Alcaldía) para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**-----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
2 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3 **ARTÍCULO VI.**

4 Mociones.

5 Se deja constancia que no se presentaron mociones por parte de los regidores. -----

6 Siendo las dieciocho horas con cinco minutos, el señor presidente Randall Black Reid, da por
7 concluida la sesión. -----

8

9

10

11 _____

12 Sr. Randall Black Reid

13 Presidente

Licda. Jessica Weeks Toker

Secretaria Concejo Municipal a.i

14 *****UL*****

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30